POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comandancia

**RESOLUCIÓN N° 886**

# POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 85/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, BANDERAS Y MANTELES" ID N° 287.815

Asunción, 7 de agosto de 2015

**VISTO:** El Acta Nº 177/2015 de Recepción y Apertura de sobres ofertas de fecha 24 de julio de 2015 y el Informe de Evaluación de fecha 03 de agosto del 2015, de la Contratación Directa N° 85/2015 para la "Adquisición De Uniformes, Banderas Y Manteles", con (ID N° 287.815).

**CONSIDERANDO:**

Que, el Comité de Evaluación encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, ha analizado las ofertas presentadas a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Policía Nacional;

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre los resultados de la evaluación, recomendando la adjudicación de la licitación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo N° 28 de la Ley 2051/2003 "de Contrataciones Públicas", concordantes con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005.

Que por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 85/2015 "Adquisición De Uniformes, Banderas Y Manteles", con (ID N° 287.815) al oferente recomendado, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

**POR TANTO:** En uso de sus atribuciones legales;

**EL COMANDANTE INTERINNO DE LA POLICÍA NACIONAL**

**RESUELVE**

**Artículo 1°** **APROBAR** el resultado y la adjudicación de la Contratación Directa N° 85/2015 para la "Adquisición De Uniformes, Banderas Y Manteles", con (ID N° 287.815), a la firma: **J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GÓMEZ ABED**: por el monto total de **G. 31.110.000**.- (Guaraníes: treinta y un millones ciento diez mil), en virtud a la disponibilidad presupuestaria las cantidades inicialmente solicitadas fueron disminuidas, en los Ítems 1,2,7,8,9,10,13,17,20,21,22 y 23, correspondiente al Programa 2.1.6 Formación y Capacitación".

**Artículo 2°** **NOTIFICAR** de la adjudicación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

**Artículo 3°** **FORMALIZAR** el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

**Artículo 4°** **LOS BIENES** adjudicados, se entregarán de conformidad a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato

**Artículo 5°** **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

OSCAR RAFAEL PEREIRA AGUILAR
Comisario Principal MCP.
Ayudante General y Jefe de Gabinete

COMANDANCIA

**CRÍSPULO SOTELO CÁCERES**
Comisario General Inspector
Comandante Interino de la Policía Nacional